



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 16 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0064779/2013

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Biol. Molec. Silvana Lorena Miras, que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 9 de Diciembre de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. María Isabel Colombo, Instituto de Histología y Embriología de Mendoza Dr. M. Burgos.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. María Isabel Colombo**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de dos días y medio (2 y 1/2) de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Mendoza - Córdoba - Mendoza, incluyendo gastos de emisión del mismo y gastos de alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

1747

Prof. Dra. M. GABRIELA PARAJE
PROSECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC